



CORPORACIÓN CUENCAVERDE

Estados financieros y notas bajo normas internacionales de información financiera.

Al 31 de diciembre del 2019-2018

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Ingresos	Nota	2019	2018
Operacionales			
Por prestación de servicios	5	102.424	278.056
No operacionales		1.067.057	513.176
Por trabajos ejecutados		504.361	323.803
Aportes		347.283	
Financieros		165.382	169.200
Donaciones		2.755	19.215
Reintegro de gastos		3.806	958
Reintegro de incapacidades		43.470	-
Total ingresos	12	<u>5 1.169.481</u>	<u>5 791.232</u>
Egresos			
Operacionales de administración	5	1.232.913	686.090
Egresos de personal		901.477	314.920
Arrendamientos		41.790	60.826
Honorarios		20.122	20.743
Depreciaciones y amortizaciones		43.987	62.766
Egresos Diversos	13	62.258	183.970
Servicios		21.444	23.032
Seguros		2.994	9.809
Impuestos		2.528	3.887
Egresos de viaje		1.778	2.151
Egresos legales		2.038	2.976
Mantenimiento y reparaciones		3.159	1.002
Egreso social		129.338	-
Costo de operación		<u>27.383</u>	<u>-</u>
Egresos no operacionales	14	<u>22.944</u>	<u>32.890</u>
(Deficit) Exceso de ingresos sobre gastos antes del impuesto sobre la renta		(113.759)	72.252
Impuesto de renta		300	99
(Deficit) exceso de ingresos sobre los gastos		<u>(114.059)</u>	<u>5 72.153</u>


Isabel Gaitina Cardozo Garcia
Directora
C.C. 43.873.390


Ana Carolina Valencia Calle
Contadora Pública
TP 159962-T


Israel Lenis Cardona
Revisor Fiscal
TP 77335-T

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

Activo	Nota	2019	2018
Activo corriente			
Efectivo disponible	5	573.992	102.103
Inversiones a valor razonable		24.300	3.298
Disponible Restringido	4	3.031.553	3.465.212
Total efectivo y equivalente de efectivo	5	3.629.845	3.570.613
Inversiones al costo amortizado	6	2.186.334	2.186.334
Deudores	7	190.705	119.999
Total activo corriente		6.006.884	5.876.946
Activo no corriente			
Equipo	8	55.054	64.950
Intangibles	9	19.325	37.670
Total activo no corriente		74.379	102.620
Total activo		6.081.263	5.979.566
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras		-	3.250
Costos y gastos por pagar	10	565.100	140.073
impuestos, gravámenes y tasas	10	147.617	75.282
Retenciones y aportes de nomina	10	20.329	21.927
Otros pasivos	10	1.047.798	1.421.376
Obligaciones laborales	11	61.039	54.219
Total pasivo		1.841.883	1.716.127
Patrimonio			
Fondos sociales		3.588.854	3.498.854
Resultados de ejercicios		(114.059)	72.153
Resultados de ejercicios anteriores		764.585	692.432
Total patrimonio		4.239.380	4.263.439
Total pasivo y patrimonio		\$ 6.081.263	\$ 5.979.566

Las notas a los EEFF de la 1 al 14 son parte integral de los Estados Financieros



Isabel Cristina Cardozo Garcia
Directora
C.C. 43.873.390



Ana Carina Valencia Calle
Contadora Pública
TP 159962-T



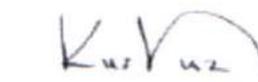
Istaél Lenis Cardona
Revisor Fiscal
TP 77335-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	Capital	Resultados del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	\$ 3.258.854	(95.544)	\$ 787.976	\$ 3.951.286
	240.000	-	-	240.000
Aumento/disminución de capital	-	95.544	(95.544)	-
Traslado a utilidades retenidas	-	72.153	-	72.153
Resultados del Ejercicio	\$ 3.498.854	72.153	\$ 692.432	\$ 4.263.439
Saldos a Diciembre 31 de 2018	90.000	-	-	90.000
Aumento/disminución de capital	-	(72.153)	72.153	-
Traslado a utilidades retenidas	-	(114.059)	-	(114.059)
Resultados del Ejercicio	\$ 3.588.854	(114.059)	\$ 764.585	\$ 4.239.380
Saldos a Diciembre 31 de 2019				



Isabel Cristina Cardozo Garcia
Directora
C.C. 43.873.390



Ana Carina Valencia Calle
Contadora Pública
TP 159962-T



Israel Lenis Cardona
Revisor Fiscal
TP 77335-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

	2019	2018
Flujos de efectivo en actividades de operación		
Exceso (Deficit) de ingresos sobre gastos	(114.059)	\$ 72.153
Depreciación de activos	10.719	32.367
Amortizaciones	33.268	30.399
Efectivo (utilizado) generado en la operación	<u>(70.072)</u>	<u>134.919</u>
Cambios en activos y pasivos operacionales		
(Aumento) disminución de deudores	(60.975)	(42.789)
(Aumento) disminución de anticipo de proveedores	(9.730)	(390.000)
(Aumento) disminución de diferidos	-	3.250
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	467.770	115.523
Aumento (disminución) de impuestos	26.341	37.881
Aumento (disminución) en depósitos recibidos	(373.577)	(1.180.662)
Aumento (disminución) en obligaciones laborales	6.820	(31.694)
Aumento (disminución) retenciones y aportes de nómina	(1.599)	(1.246)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(15.022)</u>	<u>(1.354.818)</u>
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adquisición de activos fijos	(824)	(1.580)
Adquisición de otros activos	(14.922)	0
Inversiones en CDT	-	0
Inversiones en derechos fiduciarios	-	0
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(15.746)</u>	<u>(1.580)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Aumento de capital social	90.000	240.000
Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo	<u>59.232</u>	<u>(1.116.398)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	3.570.613	4.687.011
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u><u>\$ 3.629.845</u></u>	<u><u>\$ 3.570.613</u></u>


Isabel Cristina Cardozo Garcia
Directora
C.C. 43.873.390


Ana Carina Valencia Calle
Contadora Pública
TP 159962-T


Israel Lenis Cardona
Revisor Fiscal
TP 77335-T



Estados financieros y notas bajo normas internacionales de información financiera.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación CuencaVerde se constituyó mediante documento privado No. 001 el 24 de octubre de 2013, el cual fue registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 4 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4793.

La Corporación CuencaVerde, es una persona jurídica, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de interés social, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín (Colombia) y con una duración hasta el 4 de diciembre de 2028.

Su objeto social es la consecución, administración, gestión, inversión, asignación y disposición de recursos financieros destinados a proteger, mantener, preservar los servicios ambientales, especialmente el agua, en las cuencas abastecedoras de los embalses que proveen de agua a los municipios del Valle de Aburra.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

La Corporación prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015. Estas normas de Contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros y otros activos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable se clasifican en tres niveles:



Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición.

Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas del Nivel 3 son entradas no observables para un activo o pasivo.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

A continuación, se muestra el listado de las normas internacionales de información financiera aplicables:

Normas Internacionales de Contabilidad Pymes

- Sección No. 1 – Pequeñas y medianas entidades
- Sección No. 2 – Conceptos y principios generales
- Sección No. 3 – Presentación de estados financieros
- Sección No. 4 – Estado de situación financiera
- Sección No. 5 – Estado de resultados integrales
- Sección No. 6 – Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y utilidades acumuladas
- Sección No. 7 – Estado de flujos de efectivo
- Sección No. 8 – Notas a los estados financieros
- Sección No. 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores
- Sección No. 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección No. 12 – Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros
- Sección No. 13 – Inventarios
- Sección No. 17 – Propiedades, Planta y Equipo
- Sección No. 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección No. 20 – Arrendamientos
- Sección No. 21 – Provisiones y Contingencias
- Sección No. 22 – Pasivos y Patrimonio
- Sección No. 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
- Sección No. 24 – Subvenciones del gobierno
- Sección No. 25 – Costos por préstamos
- Sección No. 26 – Pagos Basados en Acciones
- Sección No. 27 – Deterioro del Valor de los Activos
- Sección No. 28 – Beneficios a los Empleados
- Sección No. 29 – Impuesto a las Ganancias
- Sección No. 30 – Conversión de la Moneda Extranjera
- Sección No. 31 – Hiperinflación
- Sección No. 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
- Sección No. 33 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
- Sección No. 34 – Actividades especiales



Sección No. 35 – Transición a la NIIF para las PYMES

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

3.1 Políticas contables generales

Selección y aplicación de políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Corporación al preparar y presentar los estados financieros.

La Corporación aplicará dichas políticas, cuando las mismas abarquen, específicamente la naturaleza de una transacción u otro suceso o condición. Sin embargo, la Corporación puede decidir no hacerlo cuando el efecto de la aplicación resulte inmaterial.

La dirección de la Corporación deberá utilizar su juicio para desarrollar y aplicar políticas contables que den lugar a información que sea:

a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y

b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:

- ✓ Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Corporación.
- ✓ Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal.
- ✓ Sean neutrales, es decir, libres de sesgos.
- ✓ Sean prudentes.
- ✓ Estén completos en todos sus extremos significativos.

3.1.2 Uniformidad de las políticas contables

La Corporación seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta política requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

3.1.3 Negocio en marcha

Los principios contables parten de la base de la continuidad de las operaciones de La CORPORACIÓN CUENCAVERDE como corporación en marcha. Sin especificación alguna de periodo de culminación de



operaciones, motivo por el cual se define a la Corporación como: ente con antecedentes de corporación en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

3.1.4 Materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la Corporación.

La norma establece que la aplicación del concepto de materialidad implica que no será necesario cumplir un requerimiento de información específico, de una norma o de una interpretación, si la información correspondiente careciese de importancia relativa.

A continuación, se muestran los conceptos con los que se ha definido la materialidad en la Corporación y el respectivo modelo implementado por la misma:

Base	Materialidad global	Alcance de ajuste
Activos	1%	10%

- ✓ La materialidad para La Corporación se determinó de acuerdo a los activos.
- ✓ La materialidad global se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- ✓ El alcance de ajuste es utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para establecer la materialidad (cuando se dé solo un error)

La materialidad o importancia relativa para la Corporación CuencaVerde en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base en un componente crítico para la Corporación, como lo son sus activos.

3.1.5 Moneda funcional

La Corporación expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

3.1.6 Marco conceptual de las Políticas Contables

El marco conceptual de las políticas contables, implementadas en la administración de la información financiera, bajo lineamientos NIIF para PYMES, se rige por una estructura homogénea para cada una de ellas, con el fin de



asegurar la trazabilidad de la información al interior de la Corporación y dar tratamiento bajo estándares previamente avalados.

3.1.7 Reconocimiento

Dentro del reconocimiento, se estipulan los requisitos y/o cláusulas que deben cumplir las diferentes transacciones que se realicen al interior de la Corporación, para ser reconocidas (contempladas), dentro de la norma en cuestión. Siendo así la Materialidad el factor y/o agente decisivo, de la inclusión o exclusión de las transacciones bajo la dinámica de la norma.

3.1.8 Medición

La medición de las diferentes transacciones para la debida conciliación de las mismas, en el desarrollo del objeto social de La Corporación, contiene el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable que susceptible a la aplicación de la norma.

3.1.8.1 Medición inicial

La medición inicial, es el valor único que se otorgará a cada cuenta contable en el balance de apertura bajo Normas Internacionales de Información Financiera. En la estructura de las políticas de cada norma, se debe establecer el modelo de medición a aplicar para esta primera instancia.

3.1.8.2 Medición posterior

La medición posterior, contempla aquellas mediciones y/o valoraciones que se realizarán a cada cuenta contable en diferentes periodos de tiempo, posteriores al balance de apertura. Las políticas de cada norma deben establecer el modelo a aplicar en dichos periodos, con el fin de asegurar información fiable, óptima y comparable en diferentes periodos de tiempo.

3.1.9 Presentación

La presentación, incluye la forma como se mostrará y/o reflejará a los usuarios de la información financiera de la Corporación, el valor inicial, movimientos débitos y créditos y valor final de cada cuenta contable en los diferentes informes financieros bajo la metodología de normas internaciones de información financiera para pequeñas y medianas empresas. Dentro de la estructura de cada norma, debe quedar claramente definida la metodología de cómo mostrar la información financiera al usuario final.

3.1.10 Revelación

En línea con la presentación, anteriormente descrita. La revelación, es parte fundamental en la estructura de las normas contables, siendo el rubro que aglomera los diferentes detalles de la naturaleza generadora de diferentes situaciones al interior de la Corporación y reflejadas en los estados financieros de la misma. Dado lo anterior, dentro de cada norma debe quedar la claridad de la metodología y parámetros a aplicar, para la revelación de



situaciones que se consideren deben ser objeto de análisis detallado por parte de los usuarios de la información financiera de la Corporación.

3.2 Políticas contables para la preparación y presentación de estados financieros

Políticas Contables: son el conjunto de principios, reglas y procedimientos específicos, que serán adoptados por la Corporación para el manejo estandarizado y homogéneo de la información financiera de la misma. En cada una de éstas, se clasifica la información de acuerdo a su naturaleza y se define el tratamiento dado a partir de su reconocimiento para la Corporación.

Cuando una sección (norma) sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la sección en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB (por sus siglas en inglés, International Accounting Standards Board) para esa sección.

3.2.1 Efectivo y equivalente de efectivo

Corresponde a aquellos activos que se vuelven líquidos en menos de tres meses. Su medición inicial y posterior es a valor razonable.

3.2.2 Activos financieros

En su medición inicial al costo o valor razonable y se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar e inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación

Clasificación	Medición inicial	Medición posterior
Préstamos y cuentas por cobrar	Costo o costo amortizado	Costo amortizado
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable	Valor razonable con efecto en resultados
Inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio	Valor razonable	Valor razonable

La Corporación adoptó la exención de la Sección 11 para aplicar la NIC 39 de instrumentos financieros.

Por lo anterior, registra inversiones a valor razonable con cambios en patrimonio.



El valor razonable se determina como sigue:

Precio de mercado para los instrumentos que coticen en un mercado.

Valor presente para los que no coticen en un mercado activo, o en su defecto, el valor razonable del patrimonio establecido mediante pronunciamiento del Consejo Técnico de la Contaduría.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción. Los pagos se dividen en intereses reconocidos en los resultados y los abonos a capital afectan el saldo del instrumento financiero.

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando: a) expiren o transfieran los derechos contractuales. b) no se retienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

El deterioro de valor se evalúa al final de cada período, siempre que exista evidencia objetiva de pérdida de valor del instrumento financiero. El deterioro se reconoce contra los resultados del ejercicio u otro resultado integral, según el caso.

3.2.3 Equipo

La Corporación reconoce un activo cuando sea probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo y su valor pueda ser medido fiablemente.

En propiedad, planta y equipo se registran los activos que cumplen con las siguientes características:

- ✓ Elementos físicos o tangibles.
- ✓ Se encuentran disponibles para uso de la Corporación, con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- ✓ Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

Los desembolsos posteriores como adiciones y mejoras pueden ser reconocidos como mayor valor del activo, siempre y cuando se puedan medir de forma fiable y generen beneficios económicos adicionales. El mantenimiento para conservar el activo a lo largo de su vida útil se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los activos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. Los activos con costo inferior a 50 UVT, se reconocerán en el resultado del ejercicio.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta:

Concepto	Vida útil
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computo	3 años



La Corporación adopta un valor residual de 0 (cero) para su propiedad, planta y equipo, debido a que estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo.

3.2.4 Activos intangibles

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Son probables los beneficios económicos futuros para la Corporación.
- ✓ El costo puede ser medido de forma fiable.
- ✓ Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Corporación y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que la Corporación tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- ✓ El control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Corporación o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

Concepto	Vida Útil (Años)
Seguros pagados por anticipado	Durante el tiempo del beneficio
Licencias y software	El menor entre el tiempo esperado del beneficio y el tiempo del contrato

El gasto de amortización en activos intangibles se reconoce en el estado de resultados

3.2.5 Arrendamientos

Los arrendamientos que transfieren a la Corporación sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien se catalogan como financieros, los demás son operativos.

Para los arrendamientos financieros, se reconoce inicialmente un activo y pasivo al menor entre el valor razonable del activo y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Posteriormente, los pagos realizados se distribuyen entre carga financiera (estado de resultados) y amortización de la deuda. Por su parte, el activo es depreciado y sujeto a evaluación de deterioro.

Para los operativos, el canon de arrendamiento se reconoce en el resultado.



3.2.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros alcanzados por la norma de instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados según corresponda. La Corporación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

3.2.6.1 Impuesto sobre la renta

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos excedentes netos se gravan con base en las normas del régimen tributario especial. El beneficio o excedente neto que la Corporación obtenga anualmente tendrá el carácter de exento cuando se destine a la ejecución de programas en desarrollo de su objeto social. Los excedentes que no se inviertan estarán gravados a una tarifa del 20% como impuesto de renta.

3.2.6.2 Obligaciones laborales

Incluye todas aquellas obligaciones que se originan en contratos laborales, como son cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, vacaciones y salarios por pagar.

Durante todo el período contable se harán estimaciones, las cuales se ajustarán al cierre del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos laborales vigentes.

3.2.6.3 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente (legal, constructiva o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Al cierre del ejercicio se revisan y ajustan las provisiones contra los resultados.

Las obligaciones contingentes se reconocen usando el mejor estimado y de acuerdo con su probabilidad de pérdida:

- a) Cuando es altamente probable, se reconoce una provisión contra los resultados.
- b) Cuando es eventual o posible, se revela en notas a los estados financieros
- c) Cuando es remota no requiere, pero puede revelarse.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance general, pero pueden informarse en las notas a los estados financieros.



3.2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

El sistema de contabilidad aplicado por la Corporación es de causación, lo que significa que los hechos económicos se reconocen y contabilizan en el período contable que estos ocurran, es decir, en el periodo en que se venda el bien, se preste el servicio o en el que se configure jurídicamente la obligación o el derecho.

3.2.7.1 Ingresos de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, en un periodo, surgidos en el curso de actividades ordinarias de la Corporación, esto siempre que los ingresos aumenten el patrimonio y no estén relacionados con aportes de los asociados.

3.2.7.2 Venta de bienes: los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La Corporación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, en el caso de la Corporación este momento se da cuando se hace efectivamente el despacho de los bienes al cliente.
- ✓ La Corporación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- ✓ El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

La Corporación no reconocerá ingresos de actividades ordinarias: Cuando la Corporación intercambie bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

3.2.7.3 Prestación de Servicios: los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios son reconocidos en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- ✓ Es probable que La Corporación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- ✓ El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- ✓ Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

3.2.8 Cambios en políticas, estimaciones y errores

Concepto	Características	Efecto
Cambios en políticas contables	Conjunto de principios, reglas y procedimientos para la preparación de los estados financieros.	Retrospectiva: el efecto es material. Se afectarán las utilidades retenidas en periodo comparativo. Prospectiva: el efecto es inmaterial. Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Cambios en estimaciones contables	Criterios utilizados en el momento de definir la medición inicial y posterior de un elemento de los estados financieros	Prospectiva: Se genera efecto a partir del periodo corriente.
Correcciones de errores	Omisiones e inexactitudes en los estados financieros	Retroactiva: se reexpresa la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, afectando las utilidades retenidas.

NOTA 4. EFECTIVO RESTRINGIDO

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.	
Reclasificación a disponible restringido (Proyectos)	171.148
Reclasificación a disponible restringido (Grupo Sura)	90.000
Reclasificación a disponible restringido (Unión Europea)	225.648
Reclasificación a disponible restringido (Convenio con EPM)	1.230.863
Total	\$1.717.659

Se realizan reclasificaciones de los efectivos que posee la Corporación con restricción para su uso. Estos recursos tienen una destinación específica y la Corporación no puede disponer de ellos en cualquier momento. Por tal motivo se reclasifican a disponible restringido los recursos recibido por medio de los convenios con:

Acuerdo con TNC y otros aportantes (Proyecto de reabastecimiento y Cornare)
Capital Semilla (Grupo Sura)
Convenio UE



Convenio con EPM (Proyectos)

b. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	
Fideicomiso Bancolombia (Capital Semilla)	1.313.894
Total	<u>1.313.894</u>

El fideicomiso con Fiduciaria Bancolombia corresponden a recursos donados para capitalizar el fondo patrimonial de la Corporación por TNC y BID, por medio del acuerdo de donación No. 2-3-8 IDB 2014. Estos recursos tienen una destinación específica por lo que tienen restricción para su uso, la Corporación no podrá utilizar estos recursos para cubrir ningún gasto operativo ni de proyectos. Por tal motivo se reclasifican a disponible restringido.

c. Disponible restringido	
Reclasificación a disponible restringido (Proyectos)	171.148
Reclasificación a disponible restringido (Grupo Sura)	90.000
Reclasificación a disponible restringido UE	225.648
Reclasificación a disponible restringido (EPM)	1.230.863
Fideicomiso Bancolombia (Capital Semilla)	1.313.894
TOTAL	3.031.553

			2019	2018
Disponible restringido				
Banco de Bogotá	452037765	Unión Europea	\$ 225,648	\$ 224,812
Banco de Bogotá	452038797	Capital semilla (Grupo Sura)	90,000	313,513
Banco de Bogotá	452038789	T.N.C. (Reabastecimiento)	39,902	205,812
Banco de Bogotá	452039133	EPM (Convenio)	1,230,863	0
Banco de Bogotá	45203106-5	EPM (Convenio 2018)	0	1,316,365
Banco de Bogotá	45202810-3	Proyectos		46,628
Bancolombia		Plan Quebradas AMVA	109,653	
Scotiabank		Cornare	21,593	40,344
GNB Sudameris	91020018720	EPM		1,185
GNB Sudameris	91020018640	Municipio		129
GNB Sudameris	91020018630	Donaciones		101
			\$ 1,717,659	\$2,148,889
Fiduciaria Bancolombia	Fondo de Inversión	Capital semilla	1,313,894	1,316,323
Total Efectivo restringido			\$ 3,031,553	\$3,465,212



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, y 2018, el saldo de esta cuenta está conformado por:

Disponible				
Entidad Financiera	Número de Cuenta	Destinación	2019	2018
Caja			0	820
Banco de Bogotá	45202774-1	Funcionamiento	4,720	101,283
Banco de Bogotá	45202810-3	Recursos propios	68,104	
Banco de Bogotá	45203106-5	EPM (Convenio 2018)	859	
Banco de Bogotá	45203879-7	Capital semilla (Grupo Sura)	40	
Banco de Bogotá	452038789	T.N.C. (Reabastecimiento)	179,456	
Banco de Bogotá	452037765	Unión Europea		
Bancolombia	61100010418	Funcionamiento	119,019	
Bancolombia	61100010603	Funcionamiento	50	
Bancolombia	61100019174	Funcionamiento	121,862	
Bancolombia	2223002005519	Funcionamiento	36,569	
Bancolombia	61100014393	Funcionamiento	1,555	
GNB Sudameris	91020018720	Funcionamiento	1,186	
GNB Sudameris	9120018640	Funcionamiento	129	
GNB Sudameris	91020018630	Funcionamiento	100	
Scotiabank Colpatría	1008965583	Funcionamiento	40,343	
Total			\$ 573,992	\$ 102,103
Inversiones a valor razonable				
GNB Sudameris	Derechos en Fondos de Inversión	Funcionamiento	24,300	3,298
			\$ 24,300	\$ 3,298
Efectivo restringido			\$ 3,031,553	\$3,465,212
Total disponible			\$ 3,629,845	\$3,570,613



NOTA 6. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta tuvo variación y está compuesto por:

Certificados de depósito a término fijo	2019	Fecha inicial	Fecha final	Tasa
Scotiabank Colpatría	\$1,503,568	04/08/2019	04/08/2020	5.21%
Scotiabank Colpatría	\$ 292,766	01/11/2019	01/11/2020	5,16%
GNB sudameris	\$ 390,000	16/07/2019	15/01/2020	5.50%
Total	\$2,186,334			



NOTA 7. DEUDORES

La cuenta de deudores al 31 de diciembre de 2019, 2018, está conformada principalmente por los anticipos entregados a los diferentes contratistas con ocasión de los contratos firmados en actividades de Restauración, Gestión del Recurso Hídrico y la Biodiversidad.

			2019 Valor	2018 Valor
Cientes	EPM			29,769
		Total		\$ 29,769
Anticipo a Proveedores	Rolo		5,933	
	Hidroenergía			5,023
	Empresas públicas		8,048	
	Anticipo Caja Menor		771	
		Total	\$ 14,752	\$ 5,023
Ingresos por Cobrar				
Intereses	Bnacolombia			33,758
	Citibank Colombia S.A			3,020
	GNB Sudameris		8,855	9,829
	Scotiabank Colpatría		48,358	
		Total	\$ 57,213	\$ 46,607
Retención en la Fuente x Cobrar	DIAN		5,751	37,977
Retención Industria y Comercio	Municipio de Medellín			623
Sobrante en liquidación privada	DIAN		37,578	
		Total	\$ 43,329	\$ 38,600
Otras cuentas por cobrar				
	Laura Eugenia Posada		109	
	Aguas Nacionales		60,662	
	Fundación Postobon		14,640	
			\$ 75,411	
Total			\$190,705	\$119,999



NOTA 8. EQUIPO

El saldo de la cuenta de equipo está representado en:

	Equipo de oficina	Equipo de Computo	Total
Saldo al 1 de Enero de 2018	\$ 74,540	\$ 21,197	\$ 95,737
Adquisiciones		1,580	1,580
Depreciación	(20,387)	(11,980)	-32,367
Saldo a diciembre 31 de 2018	\$ 54,153	\$ 10,797	\$ 64,950
Adquisiciones		824	824
Depreciación	(6,846)	(3,874)	-10,720
Saldo a diciembre 31 de 2019	\$ 47,307	\$ 7,747	\$ 55,054

NOTA 9. INTANGIBLES

El saldo de la cuenta intangible corresponde a:

Licencias	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 37,670
Adquisiciones	14,922
Amortización del Período	(33,267)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 19,325



NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar está conformado por:

	2019	2018
Obligaciones financieras		\$ 3,250
Banco de bogota		3,250
Costos y Gastos por Pagar	\$ 565,100	\$ 140,073
Corporación Masbosques		30,590
Solano Real SAS		77,835
Sistemas Integrales SAS		83
Corporacion Fuente Viva		7,327
Rolo SAS		22,126
Logistours S.A.S		850
Samara Cristina Atencio		1,206
Juan Bayron Londoño		56
Juan David Muñoz Lopera	3,515	
Corporación Futuro	275,160	
E Global S.A	8,545	
Corporación Montañas	159,807	
Asociacion Global Gream	12,066	
Ascondesarrollo	99,955	
GAV Colombia	4,418	
Laura Eugenia Posada	13	
Istael Lenis Cardona	1,621	
Impuestos por Pagar	\$ 147,617	\$ 75,282
Retención en la Fuente	54,063	40,452
Reteiva	24,057	
Impuesto de Industria y Comercio	8,326	1,481
Impuesto de Renta		99
Impuesto a las Ventas por Pagar		33,250
Estampillas U de A	18,269	
Iva por pagar	42,902	
Retenciones y Aportes de Nómina	\$ 20,329	\$ 21,927
Fondos de Pensiones	8,426	9,306
Entidades Promotoras de Salud	6,216	6,775
Aportes a ICBF, SENA y CCF	4,476	4,705
Entidades Administradora de Rie	1,211	1,141
Depósitos - Otros pasivos (*)	\$1,047,798	\$1,421,376
EPM- Convenio 2018		901,271
EPM - Convenio 2019	688,249	
TNC	39,903	157,917
AMVA	1,275	
Unión Europea	288,010	362,188
Cornare	21,592	
TNC	8,769	



(*) La cuenta depósitos corresponde al saldo de los recursos entregados para la ejecución de los diferentes proyectos de la Corporación.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios

La Corporación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios conforme al Decreto 2150 de 2017.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario).

Para efectos de lo previsto en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el 1.2.1.5.1.21. Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2018 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección; el año gravable 2019 tiene vencimiento el 22 de abril de 2020.

Algunos aspectos sobre el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017

La Ley 1819 de 2016 modificó los artículos que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por tanto, para efectos de la reglamentación de la norma se emite el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde precisa los términos de permanencia, calificación y actualización para las entidades indicadas.



El pasado 04 de diciembre de 2019 el Consejo De Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Cuarta, mediante la Sentencia 11001-03-27-000-2018-00025-00 (23781) modifica la redacción del artículo 1.2.1.5.1.22. del Decreto en mención, el cual había eliminado la oportunidad de tomar como egreso procedente la compra de activos depreciables o amortizables (en otras palabras, compras de activos fijos y activos diferidos); por tal razón, nuevamente da la oportunidad de tomar como egreso la compra de activos fijos y activos diferidos.

Redacción del Decreto 2150:

“Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación de conformidad con las reglas previstas en el Estatuto Tributario, y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto. Estas inversiones tendrán que ser como mínimo superiores a un (1) año.” (subrayado nuestro)

Nueva redacción, conforme a la sentencia del Consejo de Estado:

Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.

Conforme con lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional estableció, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del E.T.

Con la introducción del artículo 358-1 al Estatuto Tributario por la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial ahora están sometidas al sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por lo que el decreto precisa las causas que justifican el aumento patrimonial y los efectos en el caso de las diferencias patrimoniales no justificadas.

Se establece que los excedentes no pueden ser distribuidos, bajo ninguna modalidad, por lo que indica los criterios y requisitos para que opere esta condición, de manera particular respectó de los pagos a cargos directivos y gerenciales, así como en la adquisición de bienes y servicios de vinculados.

Precisa el alcance y el procedimiento a seguir por parte de la Administración Tributaria para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso del Régimen Tributario Especial, referente a los contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.



Acorde con el decreto en mención, la Corporación CuencaVerde presentó en el año 2019 los requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante las DIAN, y continúa en dicho régimen.

Gastos no deducibles base para cálculo de impuesto a la renta		
	2019	2018
Otros	1,165	
Impuestos asumidos		472
Intereses de mora	336	21
TOTAL	\$ 1,501	\$ 493
Tarifa de Impuesto Régimen Especial 20%	\$ 300	99
Total provisión Impuesto de Renta	\$ 300	\$ 99

Para el año gravable 2019, el Gravamen al Movimiento Financiero – GMF para las ESAL es deducible en su totalidad conforme al decreto 2150 de 2017.

NOTA 11. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de la cuenta Obligaciones Laborales corresponde a:

	2019	2018
Vacaciones	22,406	16,728
Cesantías	38,633	32,921
Intereses a las cesantías		4,570
	\$ 61,039	\$54,219



NOTA 12. INGRESOS

Los Ingresos están compuestos principalmente por recursos entregados por los asociados para Funcionamiento y Ejecución de Proyectos, al igual que los rendimientos recibidos de entidades financieras por la colocación de capital semilla, así:

Concepto	Tercero	2019		2018	
		Valor Parcial	Valor Total	Valor Parcial	Valor Total
Prestación de Servicios			\$ 400,469		\$ 278,056
	Municipio de Medellín			252,101	
	EPM	\$ 366,263		25,955	
	Aguas Nacionales	21,206			
	Grupo Argos	13,000			
Financieros			\$ 165,381		\$ 169,200
	Fiduciaria Corficolombiana SA			44,569	
	Fiduciaria Bancolombia				
	Banco GNB Sudameris	21,245		11,227	
	Bancolombia	96,877		94,146	
	Citibank Colombia S.A.			17,677	
	Scotiabank Colpatría	45,912			
Banco de Bogotá	1,347		1,581		
Reintegro Incapacidades	E.P.S. Sura	43,471	\$ 43,471		
Reintegro de Gastos			\$ 4,077		\$ 965
	RYANAIR			958	
	Reintegros de gastos anteriores	4,077			
Donaciones			\$ 2,755		\$ 19,208
	Nicolas Jaramillo			7	
	Parque Comercial el Tesoro			100	
	Magic Doc	1,000		19,108	
	Grupo Nutresa	1,200			
	Donacion de Arboles	555			
Voluntariados			\$ 20,839		
	Plastinovo SAS	1,162			
	Logimpex	5,418			
	Fundacion Postobon	14,259			
Por Trabajos Ejecutados			\$185,489		
	Aguas Nacionales	102,599			
	EPM	82,890			
Otros ingresos			\$347,000		\$ 323,803
	EPM - Aportes a Funcionamiento	347,000		250,000	
	TNC			73,803	
TOTAL DE INGRESOS		\$	1,169,481	\$	791,232



NOTA 13. GASTOS DIVERSOS

Dentro de los gastos diversos se destacan los desembolsos efectuados a terceros para la medición de predios, equipo de topografía, procesos de aislamiento y restauración, al igual que pagos menores para gastos de papelería, implementos de aseo y pasajes urbanos, así:

	2019	2018
Libros Suscripciones y periodicos	0	0
Gastos de representacion	1,884	0
Elementos de aseo y cafeteria	3,440	2,018
Utiles y papeleria	1,801	5,703
Combustibles y lubricantes	0	0
Taxis y Buses	1,020	2,820
Estampillas	1,698	2,781
Casino y Restaurante	827	955
Parqueaderos	536	0
Aportes fundacion EPM	20,000	0
Salud y seguridad en el trabajo	2,445	0
Otros	197	0
Materiales y suministros	3,472	318
Servicios ambientales	24,938	169,375
Total	\$ 62,258	\$ 183,970



NOTA 14. GASTOS NO OPERACIONALES

Dentro de los gastos no operacionales se encuentran los gastos financieros como son los intereses y comisiones y los gastos extraordinarios como es el gravamen a los movimientos financieros y las multas y sanciones. Al 31 de diciembre el saldo se compone, así:

	2019	2018
Gastos Financieros		
Gastos Bancarios	481	
Comisiones		
Bancolombia	10,253	
Fiduciaria Corficolombiana SA		26,649
Banco de Bogotá		347
Intereses	356	21
Gastos Extraordinarios	800	
GMF (4 X Mil) e Impuestos,Otros		
Banco de Bogotá	10,289	4,787
Bancolombia	765	
DIAN		271
Banco Citibanck		3
GNB Sudameris		509
Fiduciaria Corficolombiana SA		102
Posada aterhortua		22
María Yolanda Fernandez		145
Enlace operativo		34
Total	\$ 22,944	\$ 32,890

CORPORACIÓN CUENCAVERDE
ESTADO DE INGRESOS Y APLICACIÓN DE EXCEDENTES
AÑO GRAVABLE 2019

EXCEDENTE FISCAL A VALORES HISTÓRICOS (PESOS COLOMBIANOS)

Concepto	Valores
(Déficit) del ejercicio	(114,059,311)
(+) Egresos no deducibles (depreciaciones y amortizaciones)	45,788,707
(-) Compra de activos fijos e intangibles	15,745,575
(=) Excedente fiscal antes de destinación excedentes año anterior	(84,016,179)
(+) Egresos destinación programas anteriores	690,871,264
(-) Egresos no deducibles	1,501,477
(=) Total excedente exento	\$ 605,353,608

EXCEDENTE CONTABLE A INVERTIR EN EL AÑO 2019

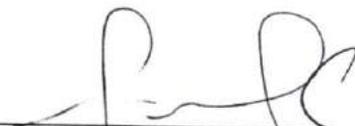
(Déficit) del ejercicio	(114,059,311)
(+) Depreciaciones y amortizaciones	43,987,230
(-) Compra de activos fijos e intangibles	15,745,575
(+) Ejecución excedentes año anterior	690,871,264
(+) Impuesto de renta	300,000
Total excedente a invertir	\$ 605,353,608

El Beneficio Neto Fiscal del año gravable 2019 por \$605.353.608, será reinvertido en los siguientes programas:

PROGRAMAS	%	Reinversión
Cultura del Agua	25%	\$ 151,338,402
Gestión del Recurso Hídrico y la Biodiversidad	40%	242,141,443
Gestión de la información y conocimiento	15%	90,803,041
Monitoreo y seguimiento socioeconómico	20%	121,070,722
	100%	\$ 605,353,608

Estas actividades se ejecutaran en el año gravable 2020 y si es necesario en el año siguiente (2021)

Todos los recursos de la Corporación se destinan directamente a actividades, programas o proyectos o cualquier otra forma de intervención social en cumplimiento de su objeto social, el cual contempla de forma principal la consecución, administración, gestión, inversión, asignación y disposición de los recursos financieros destinados a proteger, mantener, preservar los servicios ambientales, especialmente el agua, en las cuencas abastecedoras de los embalses que proveen de agua a los municipios del Valle de Aburrá. Dichas actividades, son y serán de interés general para la comunidad.


Isabel Cristina Cardozo García
Directora
CC. 43.873.390


Ana Carina Valencia Calle
Contadora Pública
TP 159962-T


Istael Lenis Cardona
Revisor Fiscal
TP 77335-T